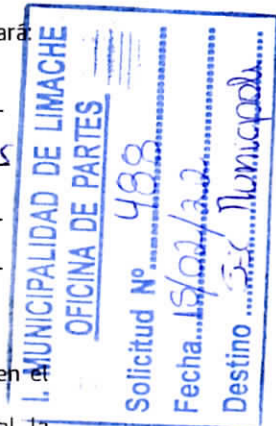


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lima, a \_\_\_\_\_ de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Antiguo Motodromo informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lima, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Marzo del año 2022
- Horario : inicio 16<sup>00</sup> término 19<sup>00</sup> Hrs
- Lugar y dirección : El Matén 936.



Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Antiguo Motodromo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Margareta del Rosario Muñoz Hemocilla	11.388.633-1	
2	Arnoldo Alfredo Ríos Zamora	7339877-0	
3	Scarlett Soraya Ribbio Rubio	16.487.076-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)